

HACIA UNA EVALUACIÓN AUTÉNTICA

Gustavo González Naveda
Instituto Politécnico Nacional-ESIA
gnaveda@ipn.mx

José Luis Perea Pérez
Instituto Politécnico Nacional -ESIA
jperea@ipn.mx

Adriana Sandoval Hernández
Instituto Politécnico Nacional-ESIT
asandovahl@ipn.mx

Abstract

El tema de la evaluación sigue siendo el punto determinante y concluyente del proceso enseñanza aprendizaje. Hoy existe una gran necesidad de realizar cambios en la forma de evaluar para que sea más acorde con las actuales formas de aprendizaje, en la que se considere incorporar metodologías más activas, autoevaluación y el mismo autoaprendizaje. El objetivo de este trabajo es aportar algunas partes teóricas de la evaluación auténtica que lleven a la reflexión a los docentes de nivel superior. Este tipo de evaluación tiene su base constructivista y se ubica dentro del grupo de nuevas tendencias en evaluación alternativa a la evaluación tradicional.

Palabras clave: educación, evaluación auténtica, docente, reflexión.

*“Para aceptar la verdad de nuestra propia época será necesario que fundemos una nueva educación basada, no en el nacionalismo, sino en una relación más amplia con la humanidad.
Rabindranath Tagore*

Uno de los puntos a resaltar en el Modelo Educativo del IPN del año 2000 es “Que utiliza la evaluación estratégicamente integrada con las actividades de aprendizaje y enseñanza”.

El tema de la evaluación sigue siendo el punto determinante y concluyente del proceso

enseñanza aprendizaje. En Educar Chile se cita a Ahumada exponiendo que la evaluación consiste "en un proceso de delinear, obtener, procesar y proveer información válida, confiable y oportuna sobre el mérito y valía del aprendizaje de un estudiante con el fin de emitir un juicio de valor que permita tornar diversos tipo de decisiones".

Hoy existe una gran necesidad de realizar cambios en la forma de evaluar para que sea más acorde con las actuales formas de aprendizaje, en la que se considere incorporar metodologías más activas, autoevaluación y el mismo autoaprendizaje.

Considerando que la evaluación hoy tiene distintos componentes educativos como son el profesor, el programa, materiales educativos, etc. y los cambios profundos de la sociedad han modificado la realidad de las profesiones de trabajo y por ende de los estudiantes en el proceso de profesionalización. Formar al estudiante para que sea capaz de responder a las demandas y retos que le plantea la sociedad actual, tanto a nivel personal, social y profesional requiere una nueva forma de enseñar y aprender en la Universidad. Estamos ante un nuevo paradigma instruccional que implica nuevas metodologías y nuevos roles docentes. Los cambios pedagógicos que se requieren introducir en las aulas universitarias para dar respuesta a los cambios que se han producido en la sociedad actual del conocimiento se derivan de las consideraciones que exponemos a continuación (Doménech, 2011, págs. 18-27).

“Ante todo es necesario enfatizar que la evaluación que la evaluación debe ser entendida como una parte integral de una buena enseñanza, de hecho podríamos decir sin ningún menoscabo que no es posible concebir adecuadamente la enseñanza y el aprendizaje sin la evaluación” (Rosales, 1990).

Por lo que este trabajo tiene como objetivo aportar algunas partes teóricas de la evaluación auténtica que lleven a la reflexión a los docentes de nivel superior. En el entendido que si se mejora la forma de

evaluar entonces mejora la forma de enseñanza aprendizaje del alumno.

Se tiene que la Evaluación Auténtica se ubica dentro del grupo de nuevas tendencias en evaluación alternativa a la evaluación tradicional. Estas tendencias consideran a la evaluación como un proceso de valorización del aprendizaje. La Evaluación alternativa y auténtica se sustenta teóricamente en los principios constructivistas del aprendizaje y la enseñanza. La evaluación auténtica constituye una instancia destinada a mejorar la calidad de los aprendizajes (De Anquin).

En ese mismo sentido “La evaluación realmente será auténtica en la medida que conecte la experiencia educativa con asuntos relevantes de la vida; es decir, con los ámbitos personal, profesional y social. Por tanto, la función de la evaluación supone garantizar la adquisición de una serie de competencias personales y profesionales que permitan al alumno desempeñar adecuadamente sus funciones profesionales y su perfil de ciudadano, a partir del cual le sea posible estar en la sociedad de una forma activa y comprometida con la mejora de la misma, el desarrollo personal propio y de los demás” (Escudero, 2008).

Vale la pena señalar que la evaluación auténtica se sustenta desde un punto de vista teórico en una serie de principios constructivistas del aprendizaje. Como por ejemplo, reconoce:

- La necesidad de que los conocimientos previos sirvan de unión a los nuevos conocimientos a fin de que cada estudiante genere su propia significación personal de lo aprendido.
- Acepta que los estudiantes tienen diferentes ritmos de aprendizaje producto de poseer diferentes estilos,

capacidades de razonamiento y memoria, rangos atencionales, etc.

- Promulga que el aprendizaje va a ser motivador *en* el estudiante cuando asume las metas a conseguir.
- Y valora el desarrollo de un pensamiento divergente en que resulta fundamental la crítica y la creatividad (Ahumada, 2005).

Después de conocer sus bases se dan a continuación algunos de los principios fundamentales para el diseño de estas evaluaciones auténticas:

- Explorar los aprendizajes que requieren habilidades cognitivas y acciones complejas, no el simple recuerdo de información o la ejercitación rutinaria.

- Seleccionar o desarrollar tareas auténticas que representen tanto el contenido como las habilidades centrales –en términos de los aprendizajes más importantes– y, de esta manera, conjugar la enseñanza con la evaluación.

- Proporcionar a los alumnos los apoyos necesarios para que comprendan y realicen la actividad, así como para entender las expectativas existentes en función del nivel de logro esperado.

- Comunicar con claridad las expectativas de ejecución en términos de criterios consensuados con el grupo, mediante los cuales se juzgará dicha ejecución, al tiempo que se deben generar las condiciones y mecanismos necesarios que permitan registrar el avance de los alumnos.

- Incluir espacios de reflexión en torno a los aprendizajes logrados, a la enseñanza que los posibilitó y a los mecanismos de evaluación que se emplearon, recuperando posteriormente dichas reflexiones como elementos de realimentación y propuestas para la mejora (Vallejo & Molina, 2014).

Sin duda alguna para llegar a realizar un cambio en la evaluación, el docente tendrá que comprender las relaciones, metas, opiniones y entornos educativos en los que se desenvuelven los alumnos, para que pueda llegar a diseñar las estrategias que lo ayudaran a evaluarlo.

En la perspectiva situada, la enseñanza se organiza en torno a actividades auténticas, y la evaluación requiere guardar congruencia con ellas, de tal manera que también exista una evaluación auténtica. La premisa central de una evaluación auténtica es que hay que evaluar aprendizajes contextualizados (Díaz Barriga, 2002).

En Educar Chile se menciona que la Evaluación auténtica es un enfoque de evaluación que tiene ciertos principios y estrategias, sin embargo, también es una práctica pedagógica concreta. Este documento abordará sucintamente el marco conceptual para enfocarse en las prácticas de evaluación auténtica.

Y también la presenta como enfoque, muy cercano a lo que hoy se conoce como Evaluación *para* el aprendizaje¹ y está emparentada con la Evaluación formativa o formadora y con la Evaluación con sentido pedagógico (Educar Chile).

La evaluación auténtica se considera alternativa en el sentido de que busca un cambio en la cultura de la evaluación imperante, centrada en instrumentos estáticos de lápiz y papel que exploran sólo la esfera del conocimiento declarativo, más que nada de tipo factual. En congruencia con los postulados del constructivismo, una evaluación auténtica centrada en el desempeño busca evaluar lo que se hace, así como identificar el vínculo de coherencia entre lo conceptual y lo procedural, entender

cómo ocurre el desempeño en un contexto y situación determinados, o seguir el proceso de adquisición y perfeccionamiento de determinados saberes o formas de actuación. Asimismo, implica un la autoevaluación por parte del alumno, pues la meta es la promoción explícita de sus capacidades de autorregulación y reflexión sobre su propio aprendizaje. En este sentido es una evaluación de proceso y formativa, donde son prácticas relevantes la evaluación mutua, la coevaluación y la autoevaluación (Díaz Barriga, 2002).

Para terminar y a manera de conclusión se debe mencionar que existen docentes que ven la evaluación como el último elemento de cambio y que por lo tanto no han modificado los criterios para realizarla.

Por otro lado hay profesores que ya hicieron una revisión a sus prácticas evaluativas y se han decidido por el cambio, lo que conlleva una predisposición y un cambio de actitud y mentalidad.

En ese mismo sentido conocer la evaluación auténtica puede llevar al docente a la reflexión de su práctica y tenerla como una alternativa.

Referencias

- Ahumada, a. P. (2005). La evaluación auténtica: Un sistema para la obtención de evidencias y vivencias de los aprendizajes. *Rev. Perspectiva Educacional*, Instituto de Educación PUCV (45), 11-245. Recuperado el 18 de Febrero de 2017
- De Anquin, M. (s.f.). Evaluación Auténtica. Nuevas Tendencias en Valorización del Aprendizaje. Recuperado el 24 de Mayo de 2017, de <http://www.monografias.com/trabajos93/evaluacion-autentica-nuevas-tendencias-valorizacion-del-aprendizaje/evaluacion-autentica-nuevas-tendencias-valorizacion-del-aprendizaje.shtml>
- Díaz Barriga, A. F. (2002). Aportaciones de las perspectivas constructivistas y reflexivas en la formación docente en el bachillerato (3 ed.). México: Perfiles Educativos, Tercera época.
- Doménech, B. F. (2011). Evaluar e investigar en la situación educativa universitaria. Un nuevo Enfoque desde el EEES. España: Publicacions de la Universitat Jaume I.D.L.
- Educarchile. (s.f.). Evaluación para el aprendizaje. Recuperado el 12 de Enero de 2017, de <http://ww2.educarchile.cl/http://ww2.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?GUID=d11e69e0-3eed-4c45-aad3-0a0c5bebadcb&ID=217517>
- Escudero, J. M. (2008). Las competencias profesionales y la formación universitaria: posibilidades y riesgos. *Red U. Revista de docencia universitaria*, 19-72. Recuperado el 24 de Mayo de 2017, de www.um.es/ead/Red_U/m2/escudero.pdf
- Vallejo & Molina, R. M. (16 de Enero de 2014). La evaluación auténtica de los procesos educativos. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN* (64), 11-25. Recuperado el 23 de Mayo de 2017, de [MONOGRÁFICO: file:///C:/Users/Karis/Downloads/rie64a01%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Karis/Downloads/rie64a01%20(2).pdf)